CITACIÓN Nº 318

Montevideo, 9 de setiembre de 2014.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 10, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DIA -

1º.- Resolución de la Cámara de Representantes que hizo lugar al recurso de apelación interpuesto por ciudadanos del departamento de Tacuarembó contra los Decretos Nos. 20/13 y 21/13 de la Junta Departamental de Tacuarembó dejándolos sin efecto. (Recurso de revocación). (Carp. 2930/014). (Informado). Rep. 1416 y Anexo I

2º.- Producción familiar agropecuaria y pesca artesanal. (Se declara de interés general y se establece un mecanismo de reserva de mercado estatal de bienes y servicios alimenticios). (Carp. 2807/014). (Informado). Rep. 1354 y Anexo I

3º.- Plaza Artigas. (Se faculta al Presidente del Cuerpo a suscribir un Convenio con el Poder Ejecutivo a efectos de contribuir en la construcción). (Carp. 2971/014). (A) Rep. 1437

4º.- Decisión Nº 11/14 "Funcionamiento del Parlamento del Mercosur". (Aprobación). (Carp. 2948/014). (Informado). (A) Rep. 1420 y Anexo I

5º.- Código de Ética Médica. (Aprobación). (Carp. 2856/014). (Informado). Rep. 1381 y Anexo I

6º.- Comercialización de carne bovina (Derogación de la Ley Nº 17.995). (Carpeta 2920/014). (Informado). Rep. 1411 y Anexo I

7º.- José D' Elia. (Designación a la ruta que une la Ruta Nacional Nº 101 a la Ruta Nacional Nº 8, conocido como By Pass de Pando). (Carp. 2759/014). (Informado). Rep. 1337 y Anexo I

8º.- Bicentenario del "Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados". (Se autoriza al Banco Central a acuñar monedas conmemorativas). (Carp. 2951/014). (Informado). (A) Rep. 1423 y Anexo I

9º.- Convenio Nº 171 de la Organización del Trabajo (OIT) sobre el trabajo nocturno. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa.) (Carpeta 2964/014). (Informado). (A). Rep. 1432 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s
--o0o--

Llamada A): Para habilitar su consideración se requiere mayoría absoluta de componentes de la Cámara (Artículo 139 del Reglamento).

Se distribuye con esta citación:

Rep. 1433.- Acuerdo con el Estado Plurinacional de Bolivia sobre Cooperación en Materia de Defensa. (Aprobación).

Rep. 1434.- Deducciones en la liquidación del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, por las cuotas correspondientes a la adquisición de vivienda única y permanente por parte de personas incapaces o discapacitadas. (Se establece que podrán ser realizadas por los padres, tutores o curadores).

Rep. 1435.- Tenedores de silos, de plantas de almacenaje y de depósitos administrados por la Comisión Técnica del Plan Nacional de Silos. (Prórroga del plazo previsto para la presentación y culminación de trámites de evaluación y suscripción de convenios).

Rep. 1436.- Economías producto de las vacantes existentes en la Cámara de Representantes. (Distribución).

Rep. 1437.- Plaza Artigas. (Se faculta al Presidente del Cuerpo a suscribir un Convenio con el Poder Ejecutivo a efectos de contribuir en la construcción).

Anexo I al Rep. 1337.- José D' Elía. (Designación a la ruta que une la Ruta Nacional Nº 101 a la Ruta Nacional Nº 8, conocido como By Pass de Pando). (Informe).

Anexo I al Rep. 1354.- Producción familiar agropecuaria y pesca artesanal. (Se declara de interés general y se establece un mecanismo de reserva de mercado estatal de bienes y servicios alimenticios). (Informe).

Anexo I al Rep. 1381.- Código de Ética Médica. (Aprobación). (Informe).

Anexo I al Rep. 1411.- Comercialización de carne bovina. (Derogación de la Ley Nº 17.995). (Informe).

Anexo I al Rep. 1418.- Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes. (Modificación). (Informe).

Anexo I al Rep. 1423.- Bicentenario del "Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados". (Se autoriza al Banco Central a acuñar monedas conmemorativas). (Informe).

Anexo I al Rep. 1432.- Convenio Nº 171 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo nocturno. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa). (Informe).

Anexo II al Rep. 973.- Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay (CAROU). (Aprobación). (Modificación de la Cámara de Senadores).

Anexo XVII al Rep. 1376.- Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2013. (Aprobación). (Modificaciones de la Cámara de Senadores).

==/==